



Asi como "el derecho primario de los padres para la libre educación y formación de los hijos"

(Religión Digital, 02/06/2012) El **Papa** ha señalado este sábado que el Estado "está llamado a reconocer la identidad propia de la familia, fundada sobre el matrimonio y abierta a la vida", al tiempo que debe reconocer el derecho "primario" de los padres para la libre educación.

El Pontífice ha pronunciado estas palabras **en la sala del trono del Arzobispado de Milán** durante un encuentro con representantes de las autoridades institucionales, civiles, militares, empresarios y profesionales del mundo de la cultura y de la educación de la sociedad milanés y lombarda.

Así, Benedicto XVI ha subrayado que el Estado también debe reconocer **"el derecho primario de los padres para la libre educación y formación de los hijos"** según el proyecto educativo que ellos consideran válido y pertinente, ya que "no se hace justicia a la familia, si el Estado no sostiene la libertad de educación para el bien común de la entera sociedad".

Durante su discurso, el Papa ha puesto como modelo a **San Ambrosio**, que fue

El Papa llama al Estado a reconocer la identidad de la familia fundada en el matrimonio

Escrito por Relgión Digital

Lunes, 04 de Junio de 2012 15:08

"efectivamente un gobernador equilibrado e iluminado y supo afrontar con sabiduría, buen sentido y autoridad las cuestiones, sabiendo superar contrastes y recomponer divisiones".

En esta misma línea, el Papa ha destacado la enseñanza de este santo de la Iglesia ambrosiana sobre los temas de la **justicia**, "virtud pública por excelencia, porque se refiere al bien de la comunidad entera" y del amor por la libertad, ya que la libertad "no es un privilegio para algunos, sino un derecho para todos, un derecho valioso que el poder civil debe garantizar".

En este sentido, ha resaltado que la **libertad** no significa "voluntad individual" sino que implica más bien "la responsabilidad de cada uno". A su entender, uno de los principales elementos de la laicidad del Estado es "asegurar la libertad de modo que todos puedan proponer su visión de la vida común, siempre, pero, en el respeto del otro y en el contexto de las leyes que miran el bien de todos" ha señalado.

Además, el Pontífice ha añadido que **el Estado está al "servicio y tutela de la persona y de su bien ser"** en sus diferentes aspectos, al comenzar del "derecho a la vida, del cual no puede ser nunca consentida la deliberada supresión" por lo que la legislación y las instituciones del estado "deben estar en particular al servicio de la familia".

Por otra parte, el Papa ha resaltado que la razón que "mueve y estimula" los diversos ámbitos de la vida pública debe ser "la voluntad de dedicarse al bien de los ciudadanos, que es una clara expresión y un evidente signo de amor" **así la política se onvierte en una "elevada forma de caridad"**.

Fuente: (RD/Ep)